

**FONDO DE APOYO A LA INNOVACIÓN
MODALIDAD INVESTIGACIÓN APLICADA
BASES CONCURSO 2020**

1. Objetivo: Este concurso está orientado a investigadores pertenecientes a Unidades Académicas o a la Clínica Universitaria o al Centro de Salud San Bernardo y tiene por objetivo dar un impulso a los investigadores que, aun teniendo una buena evaluación de un proyecto de investigación aplicada, prototipado, validación y/o empaquetamiento, no hayan obtenido financiamiento a través de fondos concursables externos a la UANDES, nacionales o extranjeros, de modo de que puedan iniciar su investigación y así aumentar las posibilidades de ganar el proyecto el año siguiente.

2. Requisitos: Podrán postular los profesores hora y jornada de la Universidad de los Andes pertenecientes a Unidades Académicas o a la Clínica Universitaria, que no hayan obtenido financiamiento para realizar su proyecto de innovación a través de fondos concursables externos a la UANDES, nacionales o extranjeros y que, en particular, no hayan resultado beneficiados en los concursos Fondef IT, Fondef IDeA I+D, Contratos tecnológicos para la innovación, otros fondos de I+D postulados durante el año 2020.

Es requisito adjuntar el mismo proyecto presentado a concurso, los resultados de esa evaluación y la justificación de los recursos solicitados. Los postulantes deben haber cursado el plan de formación que ofrece la Dirección de Innovación en: Introducción a la Propiedad Intelectual, Introducción a búsqueda de arte previo y Presentación de la Dirección de Innovación.

Se excluye la participación de investigadores con:

- Proyectos no beneficiados por fondo público debido a deficiencias administrativas en su postulación.
- Proyectos que hayan sido beneficiarios del concurso FAIN en llamados anteriores.
- Cierres administrativos pendientes de proyectos FAIN financiados en convocatorias anteriores. No se consideran en este punto aquellas extensiones extraordinarias debido a la crisis sanitaria.

3. Certificaciones y autorizaciones: Si corresponde, una vez adjudicado el proyecto, se debe contar con un certificado del Comité de Ética de la Universidad de los Andes, donde se indique que el proyecto cumple con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica definidos por ANID/CORFO (proyectos que involucren estudios con seres humanos, material biológico, bases de datos y otros), el cual debe ser entregado a la Dirección de Innovación antes de firmar el convenio del proyecto.

4. Criterios de selección: Los proyectos serán evaluados por un Comité evaluador Ad hoc considerando la calidad de la propuesta, su potencial impacto, novedad y viabilidad científica y potencial de apropiabilidad y comercialización, así como la capacidad productiva del equipo científico y la evaluación realizada por el fondo. Se podrá citar al postulante a una presentación oral de su propuesta si se considera necesario.

El Comité se reserva el derecho de financiar total o parcialmente las propuestas.

El Comité se reserva el derecho de declarar el concurso desierto

5. Beneficios: El monto máximo a solicitar por proyecto es de \$3.000.000, para ser utilizado en un máximo de 3 meses. Este monto se destinará a una cuenta interna para financiar los gastos relacionados a su proyecto, según se indica a continuación:

Máximo \$2.500.000 para:

- Pago de honorarios: tesis, asistentes, personal de apoyo
- Gastos operacionales: materiales, insumos, fungibles, traslados de muestras, servicios de análisis o de uso de equipamiento y propiedad intelectual.

Máximo de \$500.000 para:

- Asesoría para ámbito Impacto potencial económico y social.

No se financia:

- Compra de bienes.
- Ningún tipo de gasto relacionado a asistencia a eventos científicos.
- Dada la crisis sanitaria no se contempla el financiamiento de viajes de los investigadores dentro o fuera del territorio nacional

6. Compromisos: El investigador se compromete a actualizar su declaración de invención, a colaborar en el proceso de protección de sus resultados y a presentarse al siguiente llamado a concurso público externo una vez finalizado el proyecto.

7. Postulaciones y plazos: Las postulaciones se realizarán a través de correo electrónico, con toda la documentación solicitada a: cbaerwald@uandes.cl. No se aceptará postulaciones con información parcial. Una vez recibida la información de postulación, se solicitará su validación a la Unidad Académica correspondiente.

El concurso permanecerá abierto desde el 21 de septiembre a las 10:00 horas hasta el 13 de octubre a las 15:00 horas.